



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
MADRID**

Versión 01

Marzo, 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Centro	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

ANTECEDENTES

Partiendo como referencia de los SGIC de la Escuela Universitaria/ Facultades ya evaluados positivamente en febrero de 2009, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte ha modificado en parte la documentación original, remitiendo una propuesta adaptada a las características del mencionado Centro, para su evaluación por la ANECA.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid presenta los siguientes documentos modificados sobre los que fueron valorados positivamente:

Manual del SGIC (Resumen de las modificaciones realizadas en el centro sobre procedimientos del SGIC valorado positivamente)

PR/ES/1.1/002. Proceso de Elaboración y Revisión de la Política y Objetivos de Calidad.

PR/ES/2/003. Proceso de Revisión de Resultados y Mejora de los Programas Formativos.

PR/CL/1/001. Proceso de Identificación de Perfiles y Captación de Estudiantes.

PR/CL/2.1/004. Proceso de Tutorías.

PR/CL/2.2/003. Proceso del Proyecto Fin de Carrera.

PR/CL/2.5/002. Proceso para regular la Inserción Laboral.

PR/CL/4/001. Proceso de Matrícula.

PR/SO/1. Formación y movilidad del PDI y PAS.

Durante el análisis de la documentación, se observa que ofrecen el punto de vista necesario, propio y particular de la Facultad. De esta manera han adaptado el documento inicial, valorado positivamente por la ANECA, a los procedimientos ya existentes en la Facultad a evaluar y creando apartados nuevos dentro de los procedimientos de apoyo.

Todos los aspectos que el nuevo informe presenta, son coherentes con el modelo inicial y con las directrices que se establecen en el programa AUDIT. Tanto las responsabilidades de los agentes implicados, como la rendición de cuentas, quedan reflejadas dentro del nuevo SGIC, por otro lado con la incorporación de los nuevos procedimientos de apoyo, mejora la capacidad de adaptación del SGIC a las futuras necesidades. Es de destacar el articulado que se le da a los nuevos grados, en el proceso de admisión y matrícula de los estudiantes. Del mismo modo se implementan correctamente las responsabilidades dentro del marco normativo, a las nuevas comisiones y responsables asociados a las mismas.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La Comisión Permanente de evaluación de los proyectos presentados en el marco del programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid, emitir la siguiente valoración:

VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA

PROPUESTAS DE MEJORA

No obstante la valoración positiva, ANECA recomienda a la FCAFD de la UPM atender, en su caso, las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO

No procede.